Entrega del Proyecto Fin de Grado

La entrega del Proyecto Fin de Grado en una convocatoria de evaluación (especial, ordinaria o extraordinaria), se llevará a cabo tanto de forma **telemática** a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada, como de forma **física** en el aula A-35 (Aula de Proyectos) en el día de entrega.

Entrega telemática del PFG

La entrega telemática del Proyecto Fin de Grado se llevará a cabo en el plazo de **cinco días naturales anteriores a la fecha de entrega** de la convocatoria de que se trate, no pudiéndose hacer con posterioridad a la fecha de entrega. Para realizar la entrega telemática habrá que tener en cuenta lo siguiente:

Preparación de la Documentación del PFG

La documentación del PFG deberá subirse de la siguiente forma:

- **Documentación**: en formato pdf y tamaño A4.
- **Planos**: en formato pdf y tamaño A2.
- **Resto de archivos utilizados para la generación de los pdf's de la documentación**: en formato original debidamente referenciados (CAD, BIM, Word, Excel, CYPE, etc.).

Todos los archivos deberán nombrarse de la siguiente forma: PFG_21-22_[Conv]_Apellidos_Nombre_[indicación del contenido]. Por ver un ejemplo, si una estudiante llamada María González García va a entregar el Proyecto en la convocatoria especial, sus archivos pueden ser los siguientes:

- PFG-20-21-ESP_Gonzalez_Garcia_Maria_doc-general.pdf
- PFG-20-21-ESP_Gonzalez_Garcia_Maria_planos.pdf
- PFG-20-21-ESP_Gonzalez_Garcia_Maria_doc-cype.zip
- PFG-20-21-ESP_Gonzalez_Garcia_Maria_doc-bim.zip

Si se tratase de la convocatoria ordinaria bastaría con cambiar "ESP" por "ORD", y si se tratase de la convocatoria extraordinaria por "EXT".

Copyright© 2024 Universidad de Granada

La presentación de la documentación habrá que hacerla utilizando el Servicio de Consigna de la Universidad de Granada

El funcionamiento del servicio de consigna

- En primer lugar, nos identificaremos con la cuenta de correo electrónico de la Universidad de Granada (nombre_cuenta@correo.ugr.es) y la contraseña de la misma. Una vez identificados seleccionaremos el archivo a subir y el tiempo de permanencia del mismo.
- Los archivos pueden ser de cualquiera de los tipos indicados en la parte derecha, entre los que están el formato **pdf** y los formatos **ppt**, **pptx** y **pps** de Microsoft PowerPoint. Si la extensión del archivo que vas a subir no está entre los tipos de ficheros permitidos puedes comprimirlo en formato **rar** o **zip** por ejemplo y subirlo de esta manera.
- El tamaño máximo de cada archivo que se pretenda subir es de **500 MB**.
- Por último, el tiempo de permanencia que permite, oscila entre un mínimo de 1 día y un máximo de 1 mes. En este caso deberá ser de **un mes**.
- Se puede consultar la información acerca del uso del servicio de consigna en el enlace https://csirc.ugr.es/informacion/servicios/consigna.
- Una vez subido el archivo se obtendrá un enlace que dará acceso al archivo subido. Este enlace se recibirá también mediante un correo electrónico en la cuenta de correo ugr que se haya utilizado para subirlo.
- Para subir varios archivos hay que repetir el mismo proceso para cada uno de ellos, pues sólo se pueden subir de uno en uno.
- Una vez que hayamos finalizado el proceso de subir a consigna la documentación del PFG se tendrá uno o varios enlaces de consigna. Estos enlaces se deberán indicar en la solicitud de entrega, en el campo "Exposición de hechos" o "Petición" del formulario de solicitud genérica que se cumplimenta a través de la sede electrónica, o en ambas.

La entrega propiamente dicha del Proyecto Fin de Grado se realizará de forma telemática a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada , utilizando para ello el procedimiento llamado "Gestión Académica: Entrega de TFG".

Utiliza los campos "Exposición de hechos" o "Petición" para indicar el/los enlace/s de consigna anterior/es.

Debajo encontrarás varios botones para adjuntar documentos **en formato pdf** . Deberás subir los siguientes documentos:

1. El modelo de solicitud de admisión a defensa (Microsoft Word).
2. La portada del Proyecto.
3. La declaración de autoría y originalidad del TFG cumplimentada, que puedes descargar desde la página del procedimiento en la sede o puedes usar uno de los siguientes documentos:
    1. Formato DOC (Microsoft Word).

Copyright© 2024 Universidad de Granada

2. Formato ODT (OpenOffice).

Entrega física del PFG

La entrega física del Proyecto Fin de Grado **será el día de la fecha de entrega** de la convocatoria de que se trate en el aula A-35 (Aula de Proyectos), en el horario que se comunicará por correo electrónico. La documentación deberá entregarse de la siguiente forma:

- **Planos**: en formato A2.
- **Resto de la documentación**: en formato A4.

Toda la documentación del PFG se deberá entregar también en formato electrónico mediante la entrega, junto con la documentación impresa, de dos CD o DVD.

Copyright© 2024 Universidad de Granada